

LICENCIA DE CONDUCIR REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA A1

- Certificado de salud otorgado por un establecimiento médico autorizado por el MTC (centro médico CAR MEDIC) calle 2 de mayo N° 1095.
- En caso que el DNI no fuera de la región LORETO, deberán presentar una copia de recibo de luz o agua para la entrega de una declaración jurada de cambio domiciliario.
- Declaración jurada de no estar privado por resolución judicial a conducir vehículos de transporte terrestre.
- Formato de solicitud (entrega la DRTC); no contar con multas de pago o inhabilitaciones.

PAGO AL BANCO DE LA NACIÓN POR TITULAR DE LA LICENCIA DE CONDUCIR

S/ 115.00 CTA. CTE (052-1024-593/DRTC). Original del pago al Banco de la Nación y tres (3) copias del Boucher.

- CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN.
- EXAMEN DE CONOCIMIENTO.
- EXAMEN DE MANEJO.
- BALOTARIO DE PREGUNTAS DEL EXAMEN DE REGLAMENTO DE TRÁNSITO.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

